

Señores
Accionistas de la Compañía de Transportes "CEMENTRANS"
Ciudad.

De mi consideración:

En acatamiento a la disposición de la Ley de Compañías, me permito presentar a ustedes el informe anual correspondiente al ejercicio económico al 31 de Diciembre del 2.001.

En mi opinión Los señores Administradores de la Compañía han cumplido con todas las normas legales, estatutarias y Reglamentarias y con la resolución de la Junta General de Accionistas y del Director de la Institución.

Los tramites realizados para el aumento de capital fueron realizados de manera efectiva, logrando que se de la resolución el 15 de Febrero del 2.002.

Los libros de Actas de la Junta General y de Directorio así como Los libros talonarios de Acciones y Accionistas, se encuentran llevados de forma normal por parte de secretaria, de igual manera Los documentos tanto de contabilidad como de secretaria se encuentran debidamente archivados, pudiendo acceder a ellos cuando el caso lo requiera.

Debo indicar que en todo momento en que he requerido he recibido las más amplias facilidades para cumplir con mis funciones, he satisfecho las disposiciones que me ordena la ley de compañías cada vez que he creído hacer uso.

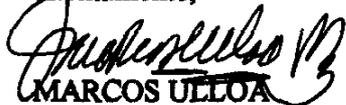
Informo que la compañía ha cumplido con las disposiciones legales tanto laborales como tributarias y que Los estados Financieros que he estudiado presentan razonablemente la Situación Económica Financiera de la empresa así como Los resultados obtenidos.

La Contabilidad ha sido llevada con sujeción a Los principios generales aceptados y vigentes en nuestro país, por lo que las cifras presentan dichos estados que son el resultado de Los libros de contabilidad de la empresa.

CONCLUSIONES

Presentando Los Balances de la Compañía razonablemente su Situación Financiera y no habiendo por mi parte ninguna objeción que realizar a Los documentos estudiados, me permito sugerir a Los señores accionistas la aprobación de Los mismos.

Atentamente,


MARCOS ULLOA
COMISARIO

